



KOONEXION

— LEGAL TECH + IA —

COSTA RICA 2035

ARQUITECTURA JURÍDICA NACIONAL PARA
LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL,
LA GOBERNANZA DIGITAL Y
LOS DERECHOS FUNDAMENTALES

"LA TECNOLOGÍA AL SERVICIO DE LAS PERSONAS"



EDUCACIÓN



SALUD



AMBIENTE



JUSTICIA



ECONOMÍA



SEGURIDAD



SOCIEDAD



TECNOLOGÍA

INNOVAR • PROTEGER • INCLUIR • CONECTAR • TRANSFORMAR
POR UN FUTURO DIGITAL, HUMANO Y SOSTENIBLE



KOONEXION

LEGAL TECH + IA

INNOVACIÓN LEGAL • INTELIGENCIA ARTIFICIAL • GOBERNANZA

www.koonexion.com
legal@koonexion.com

CARTA DE PRESENTACIÓN

San José, Costa Rica 2026

Señoras y señores:

La humanidad atraviesa una transformación tecnológica sin precedentes. La inteligencia artificial, la economía digital, los sistemas automatizados, la gestión masiva de datos y las tecnologías emergentes están modificando profundamente la forma en que trabajamos, aprendemos, producimos, nos relacionamos y ejercemos nuestros derechos.

Costa Rica no es ajena a esta realidad. Las oportunidades que ofrecen estas tecnologías son extraordinarias; sin embargo, también generan desafíos complejos para la protección de los derechos fundamentales, la seguridad jurídica, la democracia, la ciberseguridad, la administración pública, la educación, la salud y el desarrollo económico.

Ante este escenario, resulta indispensable construir una visión nacional que permita orientar el desarrollo tecnológico del país bajo principios de dignidad humana, innovación responsable, transparencia, supervisión humana efectiva, protección de datos personales, inclusión digital y fortalecimiento democrático.

Con ese propósito se presenta el documento denominado:

“Costa Rica 2035: Arquitectura Jurídica Nacional para la Inteligencia Artificial, la Gobernanza Digital y los Derechos Fundamentales”.

La propuesta se estructura alrededor de una ****Ley Marco de Gobernanza, Derechos Fundamentales y Uso Responsable de la Inteligencia Artificial****, complementada por treinta y cinco expedientes legislativos, reformas al ordenamiento jurídico costarricense, propuestas institucionales especializadas y una hoja de ruta nacional para la transformación digital responsable.

Este informe no pretende sustituir el debate democrático ni la participación de las instituciones públicas, la academia, el sector privado o la sociedad civil. Por el contrario, busca constituirse en un insumo técnico para promover una discusión nacional amplia, plural e interdisciplinaria sobre el futuro tecnológico de Costa Rica.

La visión aquí planteada aspira a que nuestro país pueda consolidarse como un referente regional en gobernanza digital, ciberseguridad, derechos digitales, innovación responsable y desarrollo tecnológico sostenible, fortaleciendo al mismo tiempo la protección de la persona humana como eje central de toda transformación tecnológica.

La inteligencia artificial debe estar al servicio de las personas y no las personas al servicio de la tecnología.

Costa Rica posee las capacidades institucionales, democráticas, académicas y humanas necesarias para liderar este proceso en América Latina y proyectarse internacionalmente como un modelo de desarrollo tecnológico responsable.

Se presenta respetuosamente esta propuesta con el propósito de contribuir a la construcción de una política de Estado para las próximas generaciones.

Atentamente,

Licda. Gina Vincenzi Zúñiga

Fundadora y Directora
Koonexion Legal Tech + IA
San José, Costa Rica

"La transformación digital debe fortalecer la democracia, ampliar las libertades, proteger los derechos fundamentales y promover el desarrollo humano sostenible."

ISBN: 978-9930-01-021-1



INFORME EJECUTIVO NACIONAL E INTERNACIONAL

COSTA RICA 2035

ARQUITECTURA JURÍDICA NACIONAL PARA LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL, LA GOBERNANZA DIGITAL Y LOS DERECHOS FUNDAMENTALES

KOONEXION LEGAL TECH + IA

San José, Costa Rica

2026

Costa Rica enfrenta uno de los mayores desafíos de su historia institucional: adaptar su ordenamiento jurídico, sus instituciones y sus políticas públicas a la realidad de la inteligencia artificial, la economía digital y las tecnologías emergentes.

La inteligencia artificial ya está transformando la educación, la salud, la justicia, la banca, la seguridad, el empleo, la contratación pública, el comercio y los procesos democráticos. Sin embargo, la mayoría de los marcos normativos vigentes fueron diseñados para una realidad analógica que ya no responde adecuadamente a los desafíos tecnológicos del siglo XXI.

Por ello se propone una Arquitectura Jurídica Nacional para la Inteligencia Artificial, la Gobernanza Digital y los Derechos Fundamentales, integrada por una Ley Marco, expedientes legislativos complementarios, reformas institucionales y modernización integral del ordenamiento jurídico costarricense. La propuesta tiene como objetivo convertir a Costa Rica en un referente latinoamericano en innovación responsable, protección de derechos fundamentales, ciberseguridad, gobernanza digital y desarrollo tecnológico sostenible.

La propuesta contempla:

- Una Ley Marco de Gobernanza, Derechos Fundamentales y Uso Responsable de la Inteligencia Artificial.
- Treinta y cinco expedientes complementarios.
- Reformas a más de treinta leyes nacionales.
- Creación de nuevas instituciones especializadas.
- Modernización integral del Estado costarricense.
- Protección constitucional de derechos digitales.
- Fortalecimiento de la democracia digital.
- Impulso a la inversión tecnológica.
- Formación de nuevas profesiones y especialidades.

VISIÓN COSTA RICA 2035

Costa Rica puede consolidarse como:

- Hub Regional de Inteligencia Artificial.
- Centro Latinoamericano de Gobernanza Digital.
- Referente Internacional en Derechos Digitales.
- Ecosistema de Innovación Responsable.
- Polo Regional de Ciberseguridad.
- Centro de Formación Especializada en IA y Compliance Tecnológico.
- Destino estratégico para inversión tecnológica y economía digital.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Objetivo General

Construir un ecosistema jurídico, institucional y tecnológico que permita el desarrollo responsable de la inteligencia artificial, garantizando la protección de los derechos fundamentales, la seguridad jurídica y la competitividad nacional.

Objetivos Específicos

1. Modernizar el ordenamiento jurídico costarricense.
2. Garantizar la protección de los derechos fundamentales digitales.
3. Impulsar la transformación digital del Estado.
4. Fortalecer la ciberseguridad nacional.
5. Promover la innovación responsable.
6. Desarrollar talento humano especializado.
7. Posicionar a Costa Rica como líder regional en gobernanza tecnológica.

METODOLOGÍA DE ELABORACIÓN DEL INFORME

Costa Rica 2035

Arquitectura Jurídica Nacional para la Inteligencia Artificial, la Gobernanza Digital y los Derechos Fundamentales

La presente propuesta fue elaborada mediante una metodología de investigación jurídica, análisis normativo, derecho comparado, gobernanza tecnológica y formulación de políticas públicas, con el propósito de desarrollar una arquitectura integral que permita a Costa Rica enfrentar los desafíos y oportunidades derivados de la inteligencia artificial, la transformación digital y las tecnologías emergentes. El proceso de construcción del presente informe se fundamentó en un enfoque multidisciplinario que integra elementos jurídicos, institucionales, tecnológicos, económicos, educativos y democráticos.

I. ANÁLISIS DEL ORDENAMIENTO JURÍDICO COSTARRICENSE

Se realizó una revisión integral del marco normativo vigente de la República de Costa Rica con el objetivo de identificar fortalezas, vacíos regulatorios, desafíos institucionales y oportunidades de modernización.

El análisis comprendió, entre otras, las siguientes áreas:

* Derecho Constitucional.

* Derecho Administrativo.

REFORMAS ESTRUCTURALES AL ORDENAMIENTO JURÍDICO COSTARRICENSE

- Constitución Política
- Ley General de la Administración Pública
- Ley N°8220 Protección al Ciudadano Exceso de Requisitos y Trámites Administrativos
- Protección de Datos Personales.
- Derecho Laboral.
- Derecho Civil.
- Derecho Procesal Civil.
- Derecho Mercantil.
- Derecho Notarial.
- Derecho Penal.
- Derecho Procesal Penal.
- Derecho de Familia.
- Derecho Electoral.
- Derecho Municipal.
- Derecho de la Salud.
- Derecho Educativo.

- Telecomunicaciones.
- Contratación Pública.
- Control Interno.
- Fiscalización Pública.
- Migración.
- Sistema Financiero.
- Mercado de Valores.
- Seguros.
- Cooperativismo.
- Ambiente.
- Protección al Consumidor.
- Archivos Nacionales.
- Registro Nacional.
- Sistema Nacional de Pensiones.

El objetivo consistió en identificar las reformas necesarias para adaptar el ordenamiento jurídico costarricense a la realidad de la inteligencia artificial y la economía digital.

II. ANÁLISIS DE LOS PROYECTOS LEGISLATIVOS NACIONALES

Se estudiaron los principales proyectos de ley relacionados con inteligencia artificial actualmente tramitados ante la Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica.

Entre ellos:

* Expediente Legislativo N° 23.771.

* Expediente Legislativo N° 23.919.

* Expediente Legislativo N° 24.484.

* Expediente Legislativo N° 24.875.

El análisis permitió identificar elementos comunes, fortalezas regulatorias, áreas de mejora y oportunidades de integración dentro de una estrategia nacional más amplia y coordinada.

III. DERECHO COMPARADO INTERNACIONAL

Se realizó un análisis comparativo de marcos regulatorios, políticas públicas y modelos institucionales desarrollados en distintas jurisdicciones internacionales.

El estudio incluyó experiencias provenientes de:

- * Unión Europea.
- * Estados Unidos.
- * Canadá.
- * Reino Unido.
- * España.
- * Francia.
- * Alemania.
- * Singapur.
- * Corea del Sur.
- * Japón.
- * Australia.
- * América Latina.

Este análisis permitió identificar buenas prácticas internacionales aplicables al contexto costarricense.

IV. ESTÁNDARES Y PRINCIPIOS INTERNACIONALES

La propuesta incorpora criterios desarrollados por organismos multilaterales y entidades internacionales especializadas.

Se tomaron como referencia:

Organización de las Naciones Unidas (ONU)

Declaración Universal de Derechos Humanos.
Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

UNESCO

Recomendación sobre la Ética de la Inteligencia Artificial (2021).

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)

Principios de la OCDE sobre Inteligencia Artificial.
Recomendaciones sobre Gobierno Digital.

Organización de Estados Americanos (OEA)

Instrumentos sobre democracia digital y ciberseguridad.

Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

Marcos de Transformación Digital.

Gobernanza de Datos.

Inteligencia Artificial para América Latina.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)

Agenda Digital para América Latina y el Caribe.

V. ANÁLISIS DEL MARCO REGULATORIO EUROPEO

Se efectuó una revisión de las principales regulaciones europeas relacionadas con inteligencia artificial, protección de datos y gobernanza digital.

Entre ellas:

Reglamento General de Protección de Datos (GDPR).

Reglamento Europeo de Inteligencia Artificial (AI Act).

Digital Services Act (DSA).

Digital Markets Act (DMA).

Estrategia Europea de Datos.

Década Digital Europea 2030.

VI. ANÁLISIS DE NORMAS TÉCNICAS Y ESTÁNDARES INTERNACIONALES

La propuesta incorpora criterios provenientes de estándares internacionales ampliamente reconocidos. Entre ellos: ISO

ISO/IEC 42001

ISO/IEC 27001.

ISO/IEC 27701.

ISO 31000.

ISO 37301.

NIST

AI Risk Management Framework.

Cybersecurity Framework.

ENISA

Guías Europeas de Ciberseguridad.

Marcos de Resiliencia Digital.

VII. ENFOQUE BASADO EN DERECHOS FUNDAMENTALES

Toda la propuesta se construye sobre el principio de que la inteligencia artificial debe desarrollarse al servicio de la persona humana. Por esta razón, el informe adopta un enfoque centrado en:

- Dignidad humana.
- Derechos fundamentales.
- Estado Social de Derecho.
- Democracia.
- Transparencia.
- Rendición de cuentas.
- Supervisión humana efectiva.
- Protección de datos personales.
- Inclusión digital.
- No discriminación algorítmica.
- Desarrollo sostenible.

VIII. ENFOQUE DE POLÍTICA DE ESTADO

La propuesta no se concibe como una iniciativa aislada o sectorial. Se desarrolla como una política pública integral orientada a construir una visión nacional de largo plazo para el período 2026–2035.

El modelo propuesto articula:

- Una Ley Marco.
- Treinta y cinco expedientes complementarios.
- Reforma constitucional.
- Reformas estructurales al ordenamiento jurídico.
- Nueva arquitectura institucional especializada.
- Estrategia nacional de implementación.
- Hoja de Ruta Costa Rica 2035.

CONCLUSIÓN METODOLÓGICA La presente propuesta surge de la integración de análisis jurídico nacional, derecho comparado, estándares internacionales, gobernanza tecnológica, ciberseguridad, protección de derechos fundamentales y transformación digital. Su objetivo es proporcionar a Costa Rica una base normativa, institucional y estratégica que permita afrontar responsablemente los desafíos de la inteligencia artificial y posicionar al país como un referente regional e internacional en gobernanza digital, innovación responsable y protección de los derechos fundamentales.

ANTECEDENTES LEGISLATIVOS DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE COSTA RICA

Los siguientes proyectos constituyen antecedentes relevantes para el desarrollo de la presente propuesta:

Expediente Legislativo N° 23.771

Ley de Regulación de la Inteligencia Artificial en Costa Rica.

Expediente Legislativo N° 23.919

Ley para la Promoción Responsable de la Inteligencia Artificial en Costa Rica.

Expediente Legislativo N° 24.484

Ley para la Implementación de Sistemas de Inteligencia Artificial (IA).

Expediente Legislativo N° 24.875

Ley para Regular el Uso de Inteligencia Artificial en los Procesos Electorales.

Estrategias y Políticas Nacionales Relacionadas

- Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial.
- Estrategias de Gobierno Digital.
- Políticas Nacionales de Ciberseguridad.
- Planes Nacionales de Transformación Digital.

HISTORIA DE ANTECEDENTES LEGISLATIVOS NACIONALES SOBRE INTELIGENCIA ARTIFICIAL

Evolución del Debate Legislativo Costarricense

Costa Rica ha iniciado durante los últimos años un importante proceso de reflexión nacional sobre la regulación de la inteligencia artificial, la transformación digital y la protección de los derechos fundamentales en entornos tecnológicos.

La acelerada incorporación de sistemas de inteligencia artificial en actividades públicas y privadas ha evidenciado la necesidad de actualizar el marco jurídico nacional para responder a los nuevos desafíos relacionados con la transparencia algorítmica, la protección de datos personales, la ciberseguridad, la democracia digital, la responsabilidad por decisiones automatizadas y la protección de los derechos fundamentales.

Como resultado de este proceso, diversos proyectos de ley han sido presentados ante la Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica, constituyéndose en antecedentes relevantes para la construcción de una política nacional sobre inteligencia artificial.

La presente propuesta reconoce el valor de dichas iniciativas y las considera insumos fundamentales para el desarrollo de una arquitectura jurídica integral de alcance nacional.

Expediente Legislativo N° 23.771

Ley de Regulación de la Inteligencia Artificial en Costa Rica

Este proyecto constituye uno de los primeros esfuerzos legislativos nacionales orientados a regular el desarrollo y utilización de sistemas de inteligencia artificial. Su enfoque se centra en la protección de la dignidad humana, los derechos fundamentales y la promoción de un desarrollo tecnológico compatible con los principios democráticos del Estado Social de Derecho.

Entre sus principales aportes destacan:

- Reconocimiento de la necesidad de regular la inteligencia artificial.
- Incorporación de principios éticos.
- Protección de derechos humanos.
- Promoción de innovación responsable.
- Desarrollo de un marco regulatorio inicial para sistemas inteligentes.

Este expediente representa un antecedente fundamental para la construcción de una regulación nacional más amplia y especializada.

Expediente Legislativo N° 23.919

Ley para la Promoción Responsable de la Inteligencia Artificial en Costa Rica

Esta iniciativa propone impulsar el desarrollo, investigación, implementación y utilización responsable de sistemas de inteligencia artificial en el país. El proyecto enfatiza la importancia de equilibrar innovación tecnológica y protección de derechos fundamentales mediante principios de transparencia, responsabilidad, equidad y supervisión humana.

Entre sus principales contribuciones destacan:

- Promoción de la investigación científica.
- Impulso a la innovación tecnológica.
- Principios de transparencia y responsabilidad.
- Protección de la persona humana.
- Desarrollo sostenible de tecnologías emergentes.

Su contenido aporta elementos relevantes para la formulación de una política pública nacional de inteligencia artificial.

Expediente Legislativo N° 24.484

Ley para la Implementación de Sistemas de Inteligencia Artificial (IA)

Esta propuesta busca establecer condiciones jurídicas para la incorporación de sistemas de inteligencia artificial en actividades públicas y privadas. Su enfoque se concentra en la implementación práctica de soluciones tecnológicas, promoviendo seguridad jurídica, competitividad e innovación.

Entre sus principales aportes destacan:

- Regulación de implementación tecnológica.
- Seguridad jurídica para operadores.
- Impulso a la transformación digital.
- Promoción de innovación empresarial.
- Adaptación institucional al entorno digital.

Este expediente evidencia la necesidad de complementar la regulación de inteligencia artificial con mecanismos institucionales especializados y reformas sectoriales.

Expediente Legislativo N ° 24.875

Ley para Regular el Uso de Inteligencia Artificial en los Procesos Electorales

Este proyecto aborda uno de los desafíos más relevantes para las democracias contemporáneas: el impacto de la inteligencia artificial en los procesos electorales. La proliferación de contenidos sintéticos, deepfakes, automatización masiva y campañas digitales altamente segmentadas ha generado nuevos riesgos para la integridad democrática.

Entre sus principales aportes destacan:

- Protección de procesos electorales.
- Regulación de contenidos generados mediante IA.
- Prevención de deepfakes electorales.
- Transparencia digital electoral.
- Protección de la confianza pública.

Este expediente constituye un antecedente esencial para el desarrollo del futuro sistema nacional de democracia digital.

Necesidad de una Arquitectura Jurídica Integral

El análisis de los proyectos legislativos actualmente presentados demuestra que Costa Rica ya ha iniciado un proceso de construcción normativa en materia de inteligencia artificial. Sin embargo, también evidencia la existencia de una regulación fragmentada que aborda únicamente aspectos específicos del fenómeno tecnológico.

"La presente propuesta no pretende sustituir los proyectos actualmente en trámite legislativo, sino integrarlos dentro de una arquitectura jurídica nacional coherente, complementaria y alineada con los estándares internacionales de gobernanza digital, inteligencia artificial y protección de los derechos fundamentales."

CAPITULO I

LA LEY MARCO

Ley Marco de Gobernanza, Derechos Fundamentales y Uso Responsable de la Inteligencia Artificial

La Ley Marco constituye la norma central del ecosistema regulatorio. Establece:

- Principios rectores.
- Clasificación de riesgos de sistemas IA.
- Derechos fundamentales digitales.
- Obligaciones públicas y privadas.
- Evaluaciones de impacto.
- Supervisión humana efectiva.
- Transparencia algorítmica.
- Gobernanza institucional.
- Régimen sancionatorio.

La Ley Marco sirve como fundamento para todas las reformas sectoriales posteriores.

PRINCIPIOS RECTORES

La propuesta se fundamenta en los siguientes principios:

- Dignidad Humana.
- Derechos Fundamentales.
- Supervisión Humana Efectiva.
- Transparencia.
- Explicabilidad.
- Rendición de Cuentas.
- Seguridad.
- Ciberseguridad.
- No Discriminación.

- Innovación Responsable.
- Proporcionalidad.
- Protección de Datos.
- Sostenibilidad Tecnológica.
- Gobernanza Democrática.

DERECHOS FUNDAMENTALES DIGITALES

La propuesta reconoce nuevos derechos fundamentales para la era digital:

- Derecho a la Identidad Digital.
- Derecho a la Protección de Datos.
- Derecho a la Explicación Algorítmica.
- Derecho a la Revisión Humana Efectiva.
- Derecho a la No Discriminación Algorítmica.
- Derecho a la Transparencia Tecnológica.
- Derecho a la Conectividad.
- Derecho a la Educación Digital.
- Derecho a la Salud Digital.
- Derecho a la Integridad Democrática Digital.

NECESIDAD DE UNA REFORMA CONSTITUCIONAL

La transformación digital requiere incorporar expresamente en la Constitución Política:

- Derechos digitales.
- Identidad digital.
- Protección reforzada de datos.
- Explicabilidad algorítmica.
- Revisión humana efectiva.
- Igualdad frente a sistemas automatizados.
- Democracia digital.
- Acceso universal a la conectividad.

La reforma constitucional constituye el pilar superior de toda la arquitectura jurídica propuesta. La eventual reforma constitucional deberá tramitarse conforme al procedimiento especial establecido en la Constitución Política de la República de Costa Rica.

CAPÍTULO II

EXPEDIENTES COMPLEMENTARIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY MARCO

La Ley Marco de Gobernanza, Derechos Fundamentales y Uso Responsable de la Inteligencia Artificial constituye el eje central del modelo regulatorio nacional.

Para garantizar su implementación efectiva se propone un conjunto articulado de treinta y cinco expedientes complementarios que desarrollan la institucionalidad, la supervisión, la ciberseguridad, la transformación digital y la modernización del ordenamiento jurídico costarricense.

EXPEDIENTE COMPLEMENTARIO N° 1

Ley de Creación de la Secretaría Técnica Especializada en Inteligencia Artificial y Gobernanza Digital

Órgano técnico permanente encargado de:

- Coordinación nacional.
- Asesoría especializada.
- Evaluación de impacto algorítmico.
- Supervisión técnica.
- Elaboración de lineamientos nacionales.

EXPEDIENTE COMPLEMENTARIO N° 2

Ley de Creación del Consejo Nacional de Gobernanza de Inteligencia Artificial. Instancia nacional de coordinación estratégica integrada por:

- MICITT.
- PRODHAB.
- Poder Judicial.
- Sector académico.
- Sector productivo.
- Sociedad civil.

Objetivo: Definir la política nacional de inteligencia artificial.

EXPEDIENTE COMPLEMENTARIO N° 3

Ley de Creación del Instituto Nacional de Ética y Gobernanza Tecnológica

Centro especializado en:

- Investigación.
- Formación.
- Certificación.
- Desarrollo de estándares.
- Ética aplicada a tecnologías emergentes.

EXPEDIENTE COMPLEMENTARIO N° 4

Ley de Creación del Observatorio Nacional de Democracia Digital

Funciones:

- Monitoreo de riesgos digitales.
- Desinformación.
- Deepfakes.
- Manipulación algorítmica.
- Integridad democrática.

EXPEDIENTE COMPLEMENTARIO N° 5

Ley de Creación de la Agencia Nacional de Ciberseguridad y Resiliencia Digital

Autoridad nacional especializada en:

- Ciberseguridad.
- Gestión de incidentes.
- Infraestructura crítica.
- Respuesta nacional ante ciberataques.

EXPEDIENTE COMPLEMENTARIO N° 6

Ley de Creación del Centro Nacional de Datos e Inteligencia Artificial

Objetivos:

- Gestión estratégica de datos.
- Interoperabilidad.
- Analítica avanzada.
- Desarrollo de capacidades nacionales.

EXPEDIENTE COMPLEMENTARIO N° 7

Ley Nacional de Ciberseguridad y Protección de Infraestructura Digital Crítica

Marco regulatorio para:

- Infraestructura crítica.

- Gestión de riesgos.
- Continuidad operativa.
- Resiliencia nacional.

EXPEDIENTE COMPLEMENTARIO N° 8

Ley Nacional de Identidad Digital y Servicios de Confianza

Regulación de:

- Identidad digital.
- Firma electrónica avanzada.
- Servicios de confianza.
- Autenticación digital.

EXPEDIENTE COMPLEMENTARIO N° 9

Ley Nacional de Educación Digital, Inteligencia Artificial y Competencias del Futuro

Modernización del sistema educativo nacional mediante:

- Alfabetización digital.
- IA educativa.
- Ciudadanía digital.
- Formación tecnológica.

EXPEDIENTE COMPLEMENTARIO N° 10

Reforma Constitucional para la Protección de los Derechos Fundamentales Digitales

Incorporación constitucional de:

- Identidad digital.
- Protección de datos.
- Explicabilidad algorítmica.
- Revisión humana efectiva.
- Democracia digital.

EXPEDIENTE COMPLEMENTARIO N° 11

Reforma Integral de la Ley General de la Administración Pública

Modernización administrativa mediante:

- Actos automatizados.
- Transparencia algorítmica.
- Administración digital.

EXPEDIENTE COMPLEMENTARIO N° 12

Reforma Integral de Protección de Datos Personales

Actualización de la Ley 8968 incorporando:

- IA.
- Datos biométricos.
- Perfilamiento.
- Derechos digitales.

EXPEDIENTE COMPLEMENTARIO N° 13

Reforma Laboral y Procesal Laboral Digital

Protección frente a:

- Gestión algorítmica.
- Vigilancia digital.
- Burnout tecnológico.
- Discriminación automatizada.

EXPEDIENTE COMPLEMENTARIO N° 14

Reforma Civil y Procesal Civil Digital

Incorporación de:

- Responsabilidad algorítmica.
- Prueba digital.
- Auditoría judicial de IA.

EXPEDIENTE COMPLEMENTARIO N° 15

Reforma Mercantil y Compliance Tecnológico

Modernización empresarial mediante:

- AI Governance.
- Compliance tecnológico.
- Contratos inteligentes.
- Ciberseguridad corporativa.

EXPEDIENTE COMPLEMENTARIO N° 16

Reforma Integral del Código Notarial

Desarrollo de:

- Protocolo digital.
- Escritura electrónica.
- Comparecencia remota.
- Archivo notarial digital.

EXPEDIENTE COMPLEMENTARIO N° 17

Reforma de Justicia Digital y Gobernanza Tecnológica Judicial

Implementación de:

- Justicia digital.
- IA judicial supervisada.
- Auditoría algorítmica.

EXPEDIENTE COMPLEMENTARIO N° 18

Reforma Electoral y Democracia Digital

Protección frente a:

- Deepfakes electorales.
- Bots políticos.
- Manipulación digital.
- Desinformación.

EXPEDIENTE COMPLEMENTARIO N° 19

Reforma de Familia, Niñez y Violencia Digital

Protección frente a:

- Violencia digital.
- Deepfakes íntimos.
- Acoso tecnológico.
- Protección de menores.

EXPEDIENTE COMPLEMENTARIO N° 20

Reforma Penal y Delitos Informáticos

Tipificación de:

- Fraude mediante IA.
- Identidad sintética.
- Clonación de voz.
- Deepfakes maliciosos.

EXPEDIENTE COMPLEMENTARIO N° 21

Reforma Municipal y Smart Cities

Impulso a:

Gobiernos locales inteligentes.
Catastro digital.
Ciudades inteligentes.

EXPEDIENTE COMPLEMENTARIO N.º 22

Reforma de Salud Digital y Seguridad Sanitaria Inteligente

Implementación de:

- IA en salud.
- Telemedicina.
- Protección de datos clínicos.

EXPEDIENTE COMPLEMENTARIO N° 23

Reforma de Telecomunicaciones y Soberanía Digital

Desarrollo de:

- Infraestructura digital.
- Centros de datos.
- Redes 5G.
- Nube soberana.

EXPEDIENTE COMPLEMENTARIO N° 24

Reforma de Contratación Pública Tecnológica

Regulación de:

- Compra pública de IA.
- Auditorías.
- Evaluaciones de impacto.
- Transparencia contractual.

EXPEDIENTE COMPLEMENTARIO N° 25

Reforma de la Contraloría General y Fiscalización Algorítmica

Incorporación de:

- Auditoría algorítmica pública.
- Fiscalización tecnológica.

EXPEDIENTE COMPLEMENTARIO N° 26

Reforma de Control Interno y Gestión de Riesgos Tecnológicos

Implementación de:

- Riesgos digitales.
- Riesgos algorítmicos.
- Gobernanza institucional.

EXPEDIENTE COMPLEMENTARIO N° 27

Reforma de Integridad Pública y Anticorrupción Digital

Prevención de:

- Corrupción algorítmica.
- Manipulación de sistemas públicos.
- Conflictos de interés tecnológicos.

EXPEDIENTE COMPLEMENTARIO N° 28

Reforma de Migración Digital y Gestión Inteligente de Fronteras

Modernización de:

- Expediente migratorio digital.
- Identidad migratoria.
- IA migratoria.

EXPEDIENTE COMPLEMENTARIO N° 29

Reforma del Sistema Financiero, Bancario y Supervisión Algorítmica

Incorporación de:

- IA financiera.
- Gobernanza algorítmica.
- Supervisión tecnológica.

EXPEDIENTE COMPLEMENTARIO N° 30

Reforma del Mercado de Seguros y Gestión Inteligente de Riesgos

Protección de asegurados frente a:

- Decisiones automatizadas.
- Discriminación algorítmica.

EXPEDIENTE COMPLEMENTARIO N° 31

Reforma del Mercado de Valores y Sistemas de Inversión Automatizada

Regulación de:

- Trading algorítmico.
- Robo advisors.
- IA financiera.

EXPEDIENTE COMPLEMENTARIO N° 32

Reforma Cooperativa, Ambiental y Desarrollo Sostenible Digital

Transformación digital de:

- Cooperativas.
- Economía verde.
- IA para sostenibilidad.

EXPEDIENTE COMPLEMENTARIO N° 33

Reforma del Sistema Nacional de Archivos y Registro Nacional Digital

Desarrollo de:

- Patrimonio documental digital.
- Registro inteligente.
- Certificación electrónica.

EXPEDIENTE COMPLEMENTARIO N° 34

Reforma del Sistema Nacional de Pensiones y Protección Social Digital

Incorporación de:

- Supervisión humana efectiva.
- Transparencia actuarial.
- IA responsable en seguridad social.

EXPEDIENTE COMPLEMENTARIO N° 35

Ley Nacional de Innovación, Investigación Científica, Inteligencia Artificial y Tecnologías Emergentes

- investigación científica;
- innovación tecnológica;
- ecosistema startup;
- transferencia tecnológica;
- desarrollo de IA nacional.

RESULTADO ESPERADO

La implementación coordinada de estos treinta y cinco expedientes permitirá a Costa Rica consolidar una arquitectura jurídica, institucional y tecnológica moderna, capaz de proteger los derechos fundamentales, promover la innovación responsable y posicionar al país como referente regional en inteligencia artificial, gobernanza digital y transformación tecnológica.

CAPÍTULO II

REFORMAS ESTRUCTURALES AL ORDENAMIENTO JURÍDICO COSTARRICENSE

La Ley Marco y los expedientes complementarios requieren una armonización integral del ordenamiento jurídico nacional.

Las reformas propuestas no sustituyen las leyes existentes, sino que incorporan principios de gobernanza digital, inteligencia artificial, protección de derechos fundamentales y transformación tecnológica.

BLOQUE CONSTITUCIONAL

Constitución Política de Costa Rica

Objetivo: Incorporar los Derechos Fundamentales Digitales al más alto nivel normativo.

Principales reformas

- Derecho a la identidad digital.
- Derecho a la protección de datos.
- Derecho a la explicación algorítmica.
- Derecho a la revisión humana efectiva.
- Derecho a la no discriminación algorítmica.
- Derecho a la conectividad.
- Derecho a la educación digital.
- Derecho a la salud digital.
- Derecho a la integridad democrática digital.

BLOQUE ADMINISTRATIVO

Ley General de la Administración Pública

Objetivo: Modernizar la actividad administrativa frente a sistemas automatizados.

Principales reformas

- Actos administrativos automatizados.
- Transparencia algorítmica.
- Derecho a revisión humana.
- Expediente administrativo digital.
- Trazabilidad tecnológica.

Ley de Protección de la Persona frente al Tratamiento de sus Datos Personales (Ley 8968)

Objetivo: Actualizar la legislación nacional de protección de datos.

Principales reformas

- Datos biométricos.
- Perfilamiento automatizado.
- Sistemas IA.
- Datos sintéticos.
- Evaluaciones de impacto.
- Derechos digitales avanzados.

Reforma a la Ley N° 8220

Ley de Protección al Ciudadano del Exceso de Requisitos y Trámites Administrativos

Objetivo: Modernizar los procedimientos administrativos mediante herramientas digitales, interoperabilidad institucional e inteligencia artificial responsable.

- Principales reformas
- Administración digital inteligente.
- Interoperabilidad obligatoria.
- Ventanillas únicas digitales.
- Eliminación de requisitos redundantes.
- Derecho a trámites completamente digitales.
- Derecho a revisión humana de decisiones automatizadas.
- Transparencia algorítmica administrativa.
- Auditoría de sistemas automatizados.
- Simplificación continua basada en tecnología.

BLOQUE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Ley N° 7169

Ley de Promoción del Desarrollo Científico y Tecnológico

Objetivo: Actualizar el marco nacional de innovación para incorporar inteligencia artificial, ciencia de datos, tecnologías emergentes e investigación aplicada.

Principales reformas

- IA como prioridad nacional.
- Ciencia de datos.
- Computación cuántica.
- Laboratorios regulatorios.
- Sandboxes.
- Centros de excelencia.
- Transferencia tecnológica.
- Ecosistema startup.
- Atracción de inversión tecnológica.

BLOQUE LABORAL

Código de Trabajo

Objetivo: Proteger a trabajadores frente a la gestión algorítmica.

Principales reformas

- Transparencia algorítmica laboral.
- Derecho a explicación.
- Derecho a revisión humana.
- Prevención del burnout tecnológico.
- Protección frente a vigilancia digital excesiva.

Código Procesal Laboral

Objetivo: Incorporar evidencia digital y conflictos derivados de IA.

Principales reformas

- Evidencia digital.
- Auditorías algorítmicas.
- Peritajes tecnológicos.
- Prueba electrónica.

BLOQUE CIVIL

Código Civil

Objetivo: Regular la responsabilidad civil derivada de sistemas IA.

Principales reformas

- Responsabilidad algorítmica.
- Daño digital.
- Deepfakes.
- Identidad digital.
- Responsabilidad por sistemas autónomos.

Código Procesal Civil

Objetivo: Regular procedimientos relacionados con tecnología e IA.

Principales reformas

- Evidencia digital.
- Auditorías judiciales.
- Peritos IA.
- Medidas cautelares digitales.
- Acciones colectivas tecnológicas.

BLOQUE EMPRESARIAL

Código de Comercio

Objetivo: Modernizar el ecosistema empresarial.

Principales reformas

- Compliance tecnológico.
- AI Governance.
- Contratos inteligentes.
- Agentes electrónicos.
- Ciberseguridad corporativa.

BLOQUE NOTARIAL

Código Notarial

Objetivo: Transformar el notariado hacia un modelo digital.

Principales reformas

- Escritura electrónica.
- Protocolo digital.
- Comparecencia remota.
- Archivo digital.
- Certificaciones electrónicas.

BLOQUE JUDICIAL

Ley Orgánica del Poder Judicial

Objetivo: Desarrollar la Justicia Digital.

Principales reformas

- Expediente inteligente.
- IA judicial supervisada.
- Auditorías algorítmicas.
- Capacitación tecnológica judicial.

BLOQUE ELECTORAL

Ley Orgánica del Tribunal Supremo de Elecciones

Código Electoral

Objetivo: Proteger la democracia frente a riesgos digitales.

Principales reformas

- Deepfakes electorales.
- Bots políticos.
- Desinformación.

- Transparencia de campañas automatizadas.
- Integridad electoral digital.

BLOQUE FAMILIA

Código de Familia

Objetivo: Proteger a las familias en entornos digitales.

Principales reformas

- Identidad digital de menores.
- Protección frente a IA.
- Protección de adultos mayores.
- Tutela digital.

Ley contra la Violencia Doméstica

Principales reformas

- Violencia digital.
- Acoso tecnológico.
- Deepfakes íntimos.
- Vigilancia abusiva.
- Medidas cautelares digitales.
- Protección frente a terceros colaboradores.

BLOQUE PENAL

Código Penal

Ley de Delitos Informáticos

Objetivo: Combatir nuevas formas de criminalidad tecnológica.

Principales reformas

- Fraude mediante IA.
- Identidad sintética.
- Clonación de voz.
- Deepfakes maliciosos.
- Manipulación algorítmica.
- Ciberacoso agravado.

BLOQUE MUNICIPAL

Código Municipal

Objetivo: Desarrollar gobiernos locales inteligentes.

Principales reformas

- Smart Cities.
- Catastro inteligente.
- Participación digital.
- IA municipal.
- Datos abiertos.

BLOQUE SALUD

Ley General de Salud

Ley Constitutiva de la CCSS

Objetivo: Modernizar el sistema sanitario.

Principales reformas

- Salud digital.
- IA clínica.
- Telemedicina.
- Protección de datos médicos.
- Ciberseguridad sanitaria.

BLOQUE EDUCACIÓN

Ley Fundamental de Educación

Legislación educativa complementaria

Objetivo: Preparar a las nuevas generaciones.

Principales reformas

- Alfabetización digital.
- IA educativa.
- Ciudadanía digital.
- Competencias del futuro.
- Protección de menores.

BLOQUE PROPIEDAD INTELECTUAL

Ley de Derechos de Autor

Ley de Marcas

Información No Divulgada

Objetivo: Regular creación y uso de obras mediante IA.

Principales reformas

- Obras asistidas por IA.
- Transparencia de entrenamiento.
- Protección de identidad creativa.
- Réplicas digitales.

BLOQUE TELECOMUNICACIONES

Ley General de Telecomunicaciones

Competencias de SUTEL

Objetivo: Fortalecer infraestructura digital nacional.

Principales reformas

- 5G.
- Centros de datos.
- Nube gubernamental.
- Soberanía digital.
- Conectividad universal.

BLOQUE CONTRATACIÓN PÚBLICA

Ley General de Contratación Pública

Objetivo: Regular adquisición de sistemas IA por el Estado.

Principales reformas

- Evaluaciones de impacto.
- Auditorías obligatorias.
- Transparencia tecnológica.
- Compliance de proveedores.

BLOQUE FISCALIZACIÓN

Ley Orgánica de la Contraloría General de la República

Objetivo: Fiscalización tecnológica nacional.

Principales reformas

- Auditoría algorítmica.
- Fiscalización digital.
- Supervisión tecnológica.

Ley General de Control Interno

Objetivo: Prevenir riesgos tecnológicos.

Principales reformas

- Riesgos algorítmicos.
- Riesgos digitales.
- Control interno tecnológico.

Ley contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito

Objetivo: Combatir la corrupción algorítmica.

Principales reformas

- Transparencia tecnológica.
- Trazabilidad.
- Conflictos de interés tecnológicos.
- Integridad digital.

BLOQUE MIGRATORIO

Ley General de Migración y Extranjería

Objetivo: Modernizar la gestión migratoria.

Principales reformas

- Expediente migratorio digital.
- IA migratoria.
- Identidad migratoria digital.
- Fronteras inteligentes.

BLOQUE FINANCIERO

Sistema Bancario

CONASSIF- SUGEF

Objetivo: Regular IA financiera.

Principales reformas

- Scoring algorítmico.
- Transparencia crediticia.
- Auditorías financieras digitales.
- Gobernanza algorítmica.

Mercado De Valores

Principales reformas

- Trading algorítmico.
- Robo Advisors.
- Supervisión de IA financiera.

Seguros

Principales reformas

- Tarificación automatizada.
- Explicabilidad.
- Revisión humana.

BLOQUE COOPERATIVO

Ley de Asociaciones Cooperativas

Principales reformas

- Cooperativas digitales.
- Gobernanza tecnológica.
- IA cooperativa.

BLOQUE AMBIENTAL

Ley Orgánica del Ambiente

Ley Forestal

Ley de Biodiversidad

Principales reformas

IA para sostenibilidad.

- Monitoreo ambiental inteligente.
- Gestión climática basada en datos.

BLOQUE CONSUMIDOR

Ley de Promoción de la Competencia y Defensa Efectiva del Consumidor

Principales reformas

- Protección frente a IA.
- Derecho a explicación.
- Derecho a revisión humana.
- Protección contra manipulación digital.

BLOQUE DOCUMENTAL

Ley del Sistema Nacional de Archivos

Principales reformas

- Patrimonio documental digital.
- Conservación electrónica.
- Preservación de evidencia digital.

BLOQUE REGISTRAL

Registro Nacional

Principales reformas

- Registro inteligente.
- Certificaciones digitales.
- IA registral supervisada.
- Interoperabilidad.

BLOQUE PENSIONES

Sistema Nacional de Pensiones

SUPEN

ROP

Principales reformas

- Transparencia actuarial.
- IA responsable.
- Supervisión humana efectiva.

RESULTADO LEGISLATIVO

La implementación coordinada de estas reformas permitirá la modernización integral del Estado costarricense y la creación de un ecosistema jurídico preparado para la economía digital, la inteligencia artificial, la innovación responsable y la protección efectiva de los derechos fundamentales.

CAPÍTULO III

NUEVA ARQUITECTURA INSTITUCIONAL DEL ESTADO COSTARRICENSE PARA LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y LA GOBERNANZA DIGITAL

La transformación digital requiere una institucionalidad moderna, especializada y técnicamente capacitada. La presente propuesta no pretende crear estructuras burocráticas innecesarias, sino construir un ecosistema coordinado de gobernanza tecnológica capaz de garantizar:

- Protección de derechos fundamentales.
- Innovación responsable.
- Competitividad internacional.
- Seguridad jurídica.
- Ciberseguridad nacional.
- Desarrollo económico sostenible.

MODELO NACIONAL DE GOBERNANZA DIGITAL

La estructura institucional propuesta se organiza en cinco niveles:

Nivel Estratégico

Definición de políticas nacionales.

Nivel Técnico

Supervisión y coordinación especializada.

Nivel Operativo

Implementación institucional.

Nivel Fiscalizador

Control y auditoría.

Nivel Académico y Científico

Investigación y formación.

CONSEJO NACIONAL DE GOBERNANZA DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL

Naturaleza Órgano nacional de dirección estratégica.

Objetivos

- Definir la Política Nacional de Inteligencia Artificial.
- Coordinar la transformación digital nacional.
- Aprobar estrategias nacionales.
- Emitir lineamientos generales.

Integración

- MICITT
- PRODHAB
- MEIC
- Poder Judicial
- Tribunal Supremo de Elecciones
- Universidades públicas
- Universidades privadas
- Sector productivo
- Sociedad civil

Funciones

- Planificación estratégica.
- Coordinación interinstitucional.
- Seguimiento de la Ley Marco.
- Articulación internacional.

SECRETARÍA TÉCNICA ESPECIALIZADA EN IA Y GOBERNANZA DIGITAL

Naturaleza Órgano técnico permanente del Consejo Nacional.

Funciones

- Elaboración de normas técnicas.
- Evaluaciones de impacto algorítmico.
- Registro nacional de sistemas IA.
- Asistencia técnica.
- Supervisión regulatoria.
- Certificación de buenas prácticas.

Competencias

- Inteligencia Artificial.
- Gobernanza Digital.
- Compliance Tecnológico.
- Derechos Digitales.
- Evaluación de Riesgos.

INSTITUTO NACIONAL DE ÉTICA Y GOBERNANZA TECNOLÓGICA

Naturaleza Centro nacional de investigación y formación especializada.

Objetivos

- Investigación aplicada.
- Desarrollo de estándares éticos.
- Formación profesional.
- Certificaciones especializadas.
- Cooperación internacional.

Áreas de trabajo

- Ética de IA.
- Derechos Digitales.
- Compliance Tecnológico.
- Democracia Digital.
- Gobernanza Algorítmica.

OBSERVATORIO NACIONAL DE DEMOCRACIA DIGITAL

Naturaleza Órgano especializado de análisis y monitoreo.

Objetivos

- Identificación de riesgos digitales.
- Monitoreo de desinformación.
- Evaluación de amenazas democráticas.
- Estudios prospectivos.

Competencias

- Deepfakes.
- Bots políticos.
- Manipulación digital.
- Integridad electoral.
- Plataformas digitales.

AGENCIA NACIONAL DE CIBERSEGURIDAD Y RESILIENCIA DIGITAL

Naturaleza Autoridad nacional especializada.

Objetivos

- Protección de infraestructura crítica.
- Gestión de incidentes.
- Coordinación nacional de ciberseguridad.
- Respuesta ante emergencias digitales.

Funciones

- Centro Nacional de Respuesta a Incidentes.
- Monitoreo nacional.
- Alerta temprana.
- Gestión de crisis cibernéticas.

CENTRO NACIONAL DE DATOS E INTELIGENCIA ARTIFICIAL

Naturaleza Infraestructura estratégica nacional.

Objetivos

- Gestión nacional de datos.
- Interoperabilidad.
- Analítica avanzada.
- Servicios compartidos del Estado.

Funciones

- Plataforma nacional de datos.
- Servicios de IA para el sector público.
- Estadística avanzada.
- Inteligencia institucional.

RELACIÓN ENTRE LAS INSTITUCIONES

Consejo Nacional Define la estrategia nacional.

Secretaría Técnica Coordina técnicamente.

Agencia de Ciberseguridad Protege la infraestructura.

Centro Nacional de Datos Gestiona datos e interoperabilidad.

Instituto de Ética Investiga y forma talento.

Observatorio Monitorea riesgos democráticos.

RELACIÓN CON LOS PODERES DEL ESTADO

Poder Ejecutivo Implementación de políticas públicas.

Poder Legislativo Producción normativa y control político.

Poder Judicial Justicia digital y supervisión jurisdiccional.

Tribunal Supremo de Elecciones Integridad democrática digital.

Contraloría General de la República Fiscalización tecnológica.

RELACIÓN CON EL SECTOR PRIVADO

La arquitectura institucional promoverá:

- Innovación.
- Inversión tecnológica.
- Compliance.
- Certificaciones.
- Gobernanza corporativa.
- Ciberseguridad empresarial.

RELACIÓN CON UNIVERSIDADES

Las universidades participarán en:

- Investigación.
- Formación profesional.
- Certificaciones.
- Evaluaciones independientes.
- Desarrollo de talento nacional.

RELACIÓN INTERNACIONAL

Costa Rica podrá coordinar acciones con:

- Naciones Unidas.
- UNESCO.
- OCDE.
- OEA.
- BID.
- CEPAL.
- Unión Europea.
- Foros internacionales de IA.

NUEVAS PROFESIONES DEL FUTURO

La nueva arquitectura institucional impulsará la formación de:

- AI Governance Officer.
- Auditor de Sistemas Inteligentes.
- AI Compliance Officer.
- Auditor Algorítmico.
- Oficial de Protección de Datos e IA.
- Especialista en Democracia Digital.
- Oficial de Ciberseguridad.
- Auditor de Contratación Tecnológica
- Especialista en Gobernanza Digital.
- Perito Judicial en Inteligencia Artificial.
- Oficial de Transformación Digital.

BENEFICIOS PARA COSTA RICA

- Mayor competitividad.
- Seguridad jurídica.
- Protección de derechos fundamentales.
- Atracción de inversión.
- Modernización estatal.
- Empleo especializado.
- Liderazgo regional.
- Innovación responsable.

RESULTADO ESPERADO

Construir una institucionalidad moderna, eficiente, transparente y especializada que permita a Costa Rica liderar en América Latina el desarrollo responsable de la inteligencia artificial, la gobernanza digital y la protección de los derechos fundamentales.

CAPÍTULO IV

IMPACTO ECONÓMICO, SOCIAL, ACADÉMICO E INTERNACIONAL

COSTA RICA 2035

La propuesta de Arquitectura Jurídica Nacional para la Inteligencia Artificial, la Gobernanza Digital y los Derechos Fundamentales no constituye únicamente una reforma legislativa. Representa una estrategia nacional de desarrollo orientada a posicionar a Costa Rica como uno de los principales referentes de América Latina en innovación responsable, transformación digital y protección de derechos fundamentales.

IMPACTO ECONÓMICO

Transformación de la Economía Nacional La inteligencia artificial se convertirá en uno de los principales motores de crecimiento económico durante las próximas décadas. Costa Rica debe prepararse para competir en un entorno global basado en:

- Datos.
- Automatización.
- Inteligencia Artificial.
- Ciberseguridad.
- Servicios digitales.
- Innovación tecnológica.

ATRACCIÓN DE INVERSIÓN EXTRANJERA

La existencia de un marco jurídico moderno generará:

- Mayor confianza para inversionistas.
- Seguridad jurídica.
- Reducción de riesgos regulatorios.
- Incentivos para empresas tecnológicas.
- Instalación de centros regionales de innovación.
- Nearshoring Tecnológico

COSTA RICA PODRÁ POSICIONARSE COMO DESTINO REGIONAL PARA:

- Centros de datos.
- Centros de desarrollo de IA.
- Operaciones de ciberseguridad.
- Laboratorios de innovación.
- Servicios globales especializados.

Nuevos Sectores Productivos

La propuesta permitirá desarrollar:

- Industria de Inteligencia Artificial.
- Industria de Ciberseguridad.
- Industria de Gobernanza Digital.
- Industria de Compliance Tecnológico.
- Industria de Datos.
- Industria de Certificación Tecnológica.

GENERACIÓN DE EMPLEO

Nuevas Profesiones La transformación digital impulsará nuevas carreras y especialidades.

Área Jurídica

- AI Governance Officer.
- AI Compliance Officer.
- Auditor Algorítmico.
- Abogado Especialista en IA.
- Especialista en Protección de Datos.

Área Tecnológica

- Auditor de IA.
- Científico de Datos.
- Arquitecto de IA.
- Especialista en Ciberseguridad.
- Oficial de Resiliencia Digital.

Área Pública

- Oficial de Transformación Digital.
- Auditor Tecnológico Público.
- Especialista en Gobernanza Digital.
- Perito Judicial en IA.

IMPACTO SOCIAL

Protección de Derechos Fundamentales

La propuesta garantiza protección frente a:

- Vigilancia excesiva.
- Discriminación algorítmica.
- Deepfakes.
- Suplantación digital.
- Manipulación tecnológica.

INCLUSIÓN DIGITAL

Se promueve:

- Conectividad universal.
- Alfabetización digital.
- Acceso tecnológico.
- Participación ciudadana digital.

Protección de Grupos Vulnerables

Se fortalece la protección de:

- Niñez.
- Adolescencia.
- Personas adultas mayores.
- Personas migrantes.
- Personas con discapacidad.

IMPACTO EDUCATIVO

Modernización del Sistema Educativo

Costa Rica podrá preparar a las nuevas generaciones para la economía digital. Competencias del Futuro

La propuesta incorpora:

- Pensamiento crítico.
- Ciudadanía digital.
- Inteligencia Artificial.
- Programación.
- Ciberseguridad.
- Ciencia de datos.

UNIVERSIDADES

Las universidades podrán desarrollar:

- Nuevas carreras.
- Maestrías.
- Diplomados.
- Certificaciones internacionales.

IMPACTO EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Estado Inteligente

La modernización permitirá:

- Procesos más ágiles.
- Reducción de burocracia.
- Mayor transparencia.
- Mejor prestación de servicios.

Gobierno Basado en Datos

Las instituciones podrán utilizar datos para:

- Planificación.
- Gestión pública.
- Evaluación de políticas.
- Toma de decisiones.

IMPACTO EN LA JUSTICIA

Justicia Digital

La reforma permitirá:

- Expedientes electrónicos avanzados.
- Evidencia digital robusta.
- Mayor eficiencia judicial.
- Protección de derechos digitales.

IMPACTO EN LA DEMOCRACIA

Democracia Digital Segura

La propuesta fortalece:

- Integridad electoral.
- Transparencia.
- Participación ciudadana.
- Protección frente a desinformación.

Protección Electoral

Frente a:

- Bots.
- Deepfakes.
- Manipulación algorítmica.
- Interferencia digital.

IMPACTO EN LA SALUD

Salud Inteligente

La propuesta permitirá:

- Telemedicina.
- IA médica supervisada.
- Gestión inteligente de recursos.
- Protección de datos clínicos.

IMPACTO EN EL SECTOR EMPRESARIAL

Empresas del Futuro

Las empresas podrán implementar:

- AI Governance.
- Compliance tecnológico.
- Ciberseguridad avanzada.
- Automatización responsable.

VENTAJA COMPETITIVA Costa Rica podrá convertirse en un referente regional para empresas que busquen operar en entornos regulados y confiables.

IMPACTO AMBIENTAL

Tecnología para la Sostenibilidad

La propuesta promueve:

- Monitoreo ambiental inteligente.
- Protección de biodiversidad.
- Gestión climática basada en datos.
- Infraestructura tecnológica sostenible.

IMPACTO INTERNACIONAL

Liderazgo Regional Costa Rica puede convertirse en:

PRIMER ECOSISTEMA INTEGRAL DE GOBERNANZA DE IA DE AMÉRICA LATINA.

Posicionamiento Internacional

La propuesta se alinea con:

- Naciones Unidas.
- UNESCO.
- OCDE.
- OEA.
- Unión Europea.
- BID.
- CEPAL.

Cooperación Internacional Permitirá:

- Acceso a financiamiento.
- Alianzas estratégicas.
- Cooperación académica.
- Transferencia tecnológica.

COSTA RICA COMO HUB REGIONAL VISIÓN 2035

COSTA RICA PODRÁ CONSOLIDARSE COMO:

- Centro Regional de Inteligencia Artificial.
- Centro Regional de Gobernanza Digital.
- Centro Regional de Ciberseguridad.
- Centro Regional de Derechos Digitales.
- Centro Regional de Innovación Responsable.

BENEFICIOS ESTRATÉGICOS

- Seguridad Jurídica.
- Competitividad.
- Atracción de Inversión.
- Generación de Empleo.
- Protección de Derechos.
- Modernización Estatal.
- Liderazgo Internacional.
- Desarrollo Sostenible.

CONCLUSIÓN

La presente propuesta representa una visión integral de país. No se trata únicamente de regular la inteligencia artificial.

Se trata de construir las bases jurídicas, institucionales y tecnológicas que permitan a Costa Rica liderar responsablemente la transformación digital de América Latina durante las próximas décadas.

La inteligencia artificial debe estar al servicio de las personas, de la democracia, del desarrollo sostenible y de los derechos fundamentales. **COSTA RICA TIENE LA OPORTUNIDAD HISTÓRICA DE CONVERTIRSE EN UN REFERENTE MUNDIAL EN GOBERNANZA TECNOLÓGICA RESPONSABLE.**

CAPÍTULO V

HOJA DE RUTA NACIONAL DE IMPLEMENTACIÓN

COSTA RICA 2026 – 2035

La construcción de una Arquitectura Jurídica Nacional para la Inteligencia Artificial, la Gobernanza Digital y los Derechos Fundamentales requiere una implementación gradual, ordenada y sostenible. La presente hoja de ruta propone un modelo de ejecución en cuatro fases estratégicas.

FASE I FUNDAMENTOS NORMATIVOS 2026 – 2027

Objetivo Construir las bases jurídicas e institucionales del ecosistema nacional.

Prioridades Legislativas

Ley Marco de Gobernanza, Derechos Fundamentales y Uso Responsable de la Inteligencia Artificial.

- Secretaría Técnica Especializada.
- Consejo Nacional de Gobernanza de IA.
- Instituto Nacional de Ética y Gobernanza Tecnológica.
- Observatorio Nacional de Democracia Digital.
- Agencia Nacional de Ciberseguridad.
- Centro Nacional de Datos e Inteligencia Artificial.
- Ley Nacional de Ciberseguridad.
- Ley Nacional de Identidad Digital.

RESULTADOS ESPERADOS

- Marco regulatorio nacional aprobado.
- Institucionalidad básica creada.
- Estrategia Nacional de IA aprobada.
- Hoja de Ruta Nacional adoptada.

FASE II MODERNIZACIÓN DEL ESTADO 2027 – 2029

Objetivo Transformar progresivamente la Administración Pública.

- Reformas Prioritarias
- Ley General de la Administración Pública.
- Protección de Datos.
- Contratación Pública.
- Contraloría General.
- Control Interno.
- Poder Judicial.
- Código Notarial.
- Telecomunicaciones.
- Migración.
- Educación

Proyectos Estratégicos

- Sistema Nacional de Identidad Digital.
- Nube Gubernamental Nacional.
- Centro Nacional de Datos.
- Sistema Nacional de Interoperabilidad.

Resultados Esperados

- Estado Digital interoperable.
- Servicios públicos digitales.
- Expedientes electrónicos integrados.
- Mayor eficiencia institucional.

FASE III TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL 2029 – 2032

Objetivo Modernizar sectores estratégicos de la economía y la sociedad.

Reformas Prioritarias

- Sistema Financiero.
- Mercado de Valores.
- Seguros.
- Cooperativas.
- Salud.
- Educación.
- Ambiente.
- Consumidor.
- Registro Nacional.
- Archivo Nacional.

Programas Estratégicos

- IA para Salud.
- IA para Educación.
- IA para Agricultura.
- IA para Sostenibilidad.
- IA para Competitividad.

Resultados Esperados

- Ecosistema digital consolidado.
- Crecimiento económico tecnológico.
- Nuevas profesiones.
- Desarrollo de talento nacional.

FASE IV CONSOLIDACIÓN INTERNACIONAL 2032 – 2035

Objetivo Posicionar a Costa Rica como líder regional.

Reformas Finales

- Constitucional.
- Ajustes regulatorios sectoriales.
- Armonización internacional.

PROGRAMAS ESTRATÉGICOS

- Costa Rica Hub Regional de IA.
- Costa Rica Hub Regional de Ciberseguridad.
- Costa Rica Hub Regional de Gobernanza Digital.
- Costa Rica Hub Regional de Derechos Digitales.

Resultados Esperados

- Liderazgo regional.
- Atracción de inversión tecnológica.
- Reconocimiento internacional.
- Ecosistema digital maduro.

METAS NACIONALES AL 2035

Institucionales

- 100% de instituciones públicas integradas digitalmente.
- 100% de expedientes electrónicos interoperables.
- Sistema Nacional de Identidad Digital plenamente operativo.

Económicas

- Incremento de inversión tecnológica internacional.
- Desarrollo de nuevas industrias digitales.
- Creación de miles de empleos especializados.

Sociales

- Alfabetización digital universal.
- Reducción de brecha digital.
- Protección efectiva de derechos digitales.

Académicas

- Nuevas carreras universitarias.
- Nuevas certificaciones especializadas.
- Centros de investigación internacionalmente reconocidos.

Democráticas

- Protección reforzada de procesos electorales.
- Transparencia algorítmica pública.
- Participación ciudadana digital.

INDICADORES DE ÉXITO

Gobernanza

- Cumplimiento de la Ley Marco.
- Implementación de estándares nacionales.
- Número de auditorías realizadas.

Innovación

- Empresas certificadas.
- Proyectos tecnológicos desarrollados.
- Patentes y desarrollos nacionales.

Derechos Fundamentales

- Protección de datos.
- Casos resueltos.
- Nivel de confianza ciudadana.

Competitividad

- Índices internacionales.
- Atracción de inversión.
- Desarrollo de talento.

FINANCIAMIENTO

La implementación podrá financiarse mediante:

- Presupuesto Nacional.
- Cooperación Internacional.
- Banco Interamericano de Desarrollo.
- Banco Mundial.
- CEPAL.
- OCDE.
- Fondos de Innovación.
- Alianzas Público-Privadas.
- Programas de Transformación Digital.

GOBERNANZA DEL PROYECTO

La coordinación general corresponderá al:

Consejo Nacional de Gobernanza de Inteligencia Artificial con apoyo de la: Secretaría Técnica Especializada en IA y Gobernanza Digital como órgano técnico permanente.

MENSAJE FINAL

Costa Rica posee las condiciones institucionales, democráticas, académicas y tecnológicas necesarias para convertirse en un referente internacional en inteligencia artificial, gobernanza digital, ciberseguridad y protección de derechos fundamentales.

La presente propuesta constituye una visión de Estado para las próximas décadas y una oportunidad histórica para construir un modelo de desarrollo centrado en la persona humana, la innovación responsable y el fortalecimiento democrático.

COSTA RICA 2035

Arquitectura Jurídica Nacional para la Inteligencia Artificial, la Gobernanza Digital y los Derechos Fundamentales

UNA VISIÓN DE PAÍS PARA LA PRÓXIMA GENERACIÓN.

CAPÍTULO VI

RECOMENDACIONES ESTRATÉGICAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN NACIONAL

LLAMADO NACIONAL PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL RESPONSABLE DE COSTA RICA

La transformación digital no constituye únicamente un desafío tecnológico. Representa una transformación institucional, jurídica, económica, educativa y democrática que exige la participación coordinada de todos los sectores nacionales.

La presente propuesta formula recomendaciones específicas para los principales actores responsables del desarrollo nacional.

RECOMENDACIONES A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

Liderar la modernización jurídica nacional

Se recomienda:

Aprobar la Ley Marco de Gobernanza, Derechos Fundamentales y Uso Responsable de la Inteligencia Artificial.

Impulsar los expedientes complementarios.

Promover una agenda legislativa nacional de transformación digital.

Garantizar la protección de los derechos fundamentales digitales.

Desarrollar mecanismos permanentes de seguimiento legislativo.

COMISIÓN ESPECIAL PERMANENTE

Se recomienda valorar la creación de una:

Comisión Legislativa Permanente de Inteligencia Artificial, Gobernanza Digital y Tecnologías Emergentes.

Objetivos:

- Seguimiento normativo.
- Actualización legislativa.
- Fiscalización.
- Cooperación internacional.

RECOMENDACIONES AL PODER EJECUTIVO

Liderazgo Nacional

Se recomienda:

- Incorporar la transformación digital como política de Estado.
- Aprobar una Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial.
- Fortalecer la gobernanza tecnológica nacional.
- Impulsar la interoperabilidad institucional.
- Modernizar los servicios públicos.

PRIORIDADES

- Gobierno Digital.
- Ciberseguridad.
- Datos.
- Innovación.
- Competitividad.
- Inclusión Digital.

RECOMENDACIONES AL PODER JUDICIAL

Justicia Digital

- Se recomienda:
- Modernizar la administración de justicia.
- Incorporar herramientas tecnológicas supervisadas.
- Desarrollar capacidades especializadas.
- Crear unidades de análisis tecnológico.

Formación Judicial

Promover capacitación en:

- Inteligencia Artificial.
- Evidencia Digital.
- Ciberseguridad.
- Protección de Datos.
- Derechos Digitales.

RECOMENDACIONES AL TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES

Protección de la Democracia Digital

Se recomienda:

- Fortalecer la supervisión de campañas digitales.
- Combatir la desinformación.
- Desarrollar protocolos frente a deepfakes.
- Impulsar transparencia tecnológica electoral.

RECOMENDACIONES A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Fiscalización Tecnológica

Se recomienda:

- Incorporar auditorías algorítmicas.
- Fortalecer el control de contratación tecnológica.
- Desarrollar metodologías de fiscalización digital.
- Crear capacidades especializadas.

RECOMENDACIONES A LAS MUNICIPALIDADES

Gobiernos Locales Inteligentes

Se recomienda:

- Impulsar proyectos de Smart Cities.
- Digitalizar servicios municipales.
- Implementar catastro inteligente.
- Fortalecer la participación ciudadana digital.

RECOMENDACIONES A LAS UNIVERSIDADES

Formación del Talento Nacional

Las universidades desempeñarán un papel fundamental. Nuevas Carreras:

Se recomienda desarrollar:

- Derecho Digital.
- Gobernanza de Inteligencia Artificial.
- Ciberseguridad.
- Ciencia de Datos.
- Auditoría Algorítmica.
- Compliance Tecnológico.
- Democracia Digital.
- Ética Tecnológica.

Investigación

Promover:

- Centros especializados.
- Laboratorios de innovación.
- Redes internacionales.
- Publicaciones científicas.

RECOMENDACIONES AL INA

Formación Técnica Nacional

Desarrollar programas en:

- IA aplicada.
- Ciberseguridad.
- Soporte tecnológico.
- Gobernanza digital.
- Protección de datos.

RECOMENDACIONES AL SECTOR EMPRESARIAL

Transformación Competitiva

Se recomienda:

- Adoptar programas de AI Governance.
- Implementar Compliance Tecnológico.
- Fortalecer la ciberseguridad.
- Desarrollar políticas de protección de datos.
- Fomentar la innovación responsable.

RECOMENDACIONES AL SISTEMA FINANCIERO

Innovación Responsable

Se recomienda:

- Desarrollar modelos de gobernanza algorítmica.
- Garantizar transparencia.
- Fortalecer supervisión tecnológica.
- Impulsar inclusión financiera digital.

RECOMENDACIONES A LOS COLEGIOS PROFESIONALES

Actualización Profesional

Se recomienda:

- Incorporar certificaciones tecnológicas.
- Formación continua.
- Especializaciones digitales.
- Ética profesional aplicada a IA.

RECOMENDACIONES A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Democracia Informativa

Se recomienda:

- Fortalecer alfabetización mediática.
- Combatir desinformación.
- Desarrollar protocolos frente a contenidos sintéticos.
- Promover información responsable sobre IA.

RECOMENDACIONES A LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES

Cooperación Estratégica

Se recomienda fortalecer alianzas con:

- Naciones Unidas.
- UNESCO.
- OCDE.
- OEA.
- BID.
- CEPAL.
- Banco Mundial.
- Unión Europea.

Áreas de Cooperación

- Asistencia técnica.
- Formación.
- Financiamiento.
- Investigación.
- Interoperabilidad internacional.

RECOMENDACIONES A LA SOCIEDAD CIVIL

Participación Ciudadana

La ciudadanía deberá participar activamente en:

- Debates públicos.
- Consultas nacionales.
- Supervisión social.
- Construcción de políticas públicas.

DECLARACIÓN NACIONAL DE PRINCIPIOS

La transformación digital de Costa Rica deberá sustentarse en:

Dignidad Humana.
Derechos Fundamentales.
Democracia.
Transparencia.
Inclusión.
Innovación Responsable.
Seguridad Jurídica.
Ciberseguridad.
Desarrollo Sostenible.
Bien Común.

VISIÓN COSTA RICA 2035

Una Costa Rica:

- Digital.
- Innovadora.
- Segura.
- Competitiva.
- Democrática.
- Inclusiva.
- Tecnológicamente avanzada.
- Humanamente responsable.

CONCLUSIÓN GENERAL DEL INFORME

La presente Arquitectura Jurídica Nacional para la Inteligencia Artificial, la Gobernanza Digital y los Derechos Fundamentales constituye una propuesta integral de transformación del Estado costarricense y de adaptación del ordenamiento jurídico nacional a los desafíos del siglo XXI.

Su implementación permitirá fortalecer la democracia, proteger los derechos fundamentales, impulsar la innovación, generar nuevas oportunidades económicas y consolidar a Costa Rica como un referente regional e internacional en gobernanza tecnológica responsable. La inteligencia artificial no debe sustituir a las personas.

Debe potenciar sus capacidades, fortalecer las instituciones democráticas y contribuir al desarrollo humano sostenible. Costa Rica tiene la oportunidad histórica de liderar este proceso.

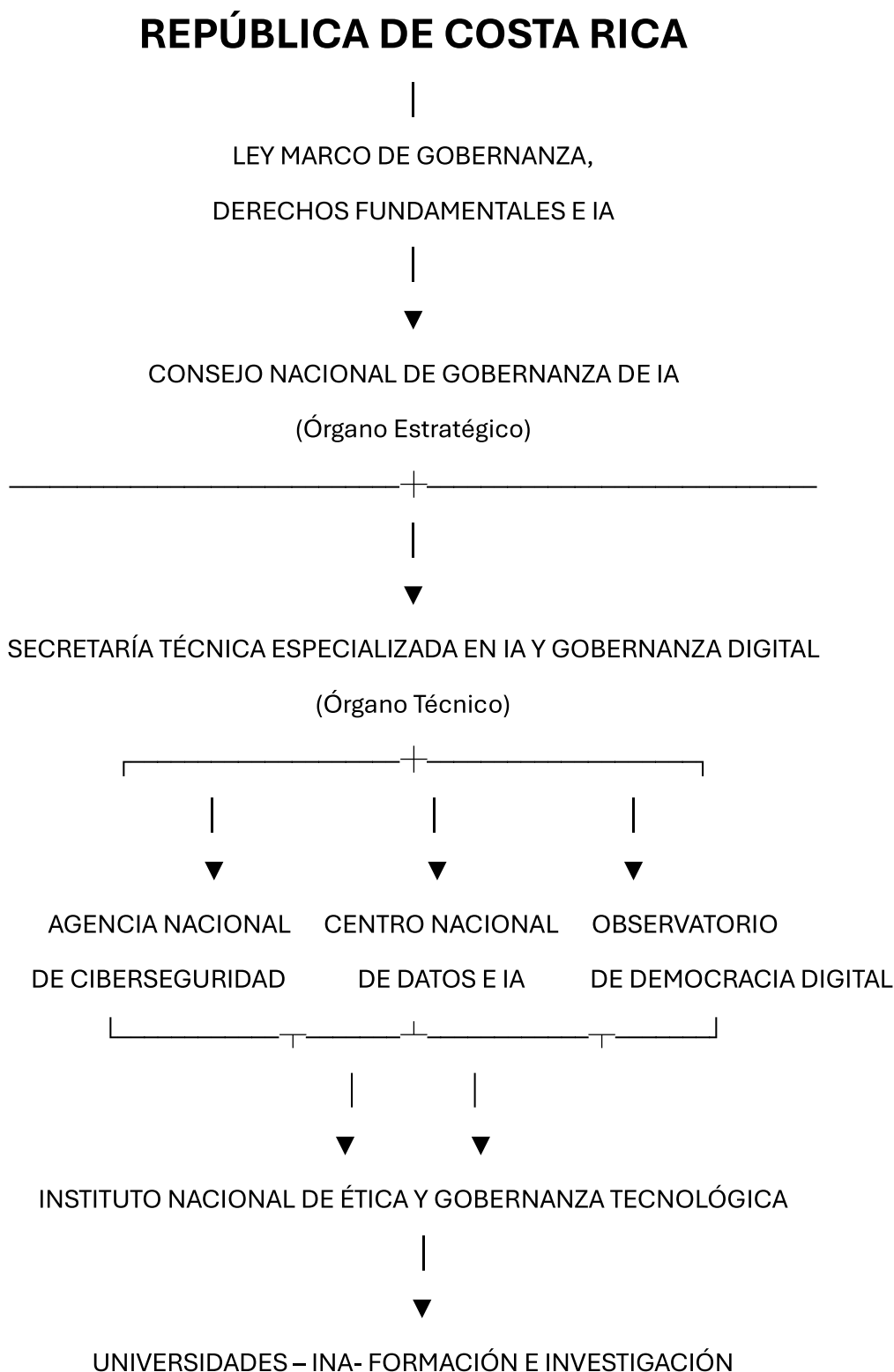
Arquitectura Jurídica Nacional para la Inteligencia Artificial, la Gobernanza Digital y los Derechos Fundamentales

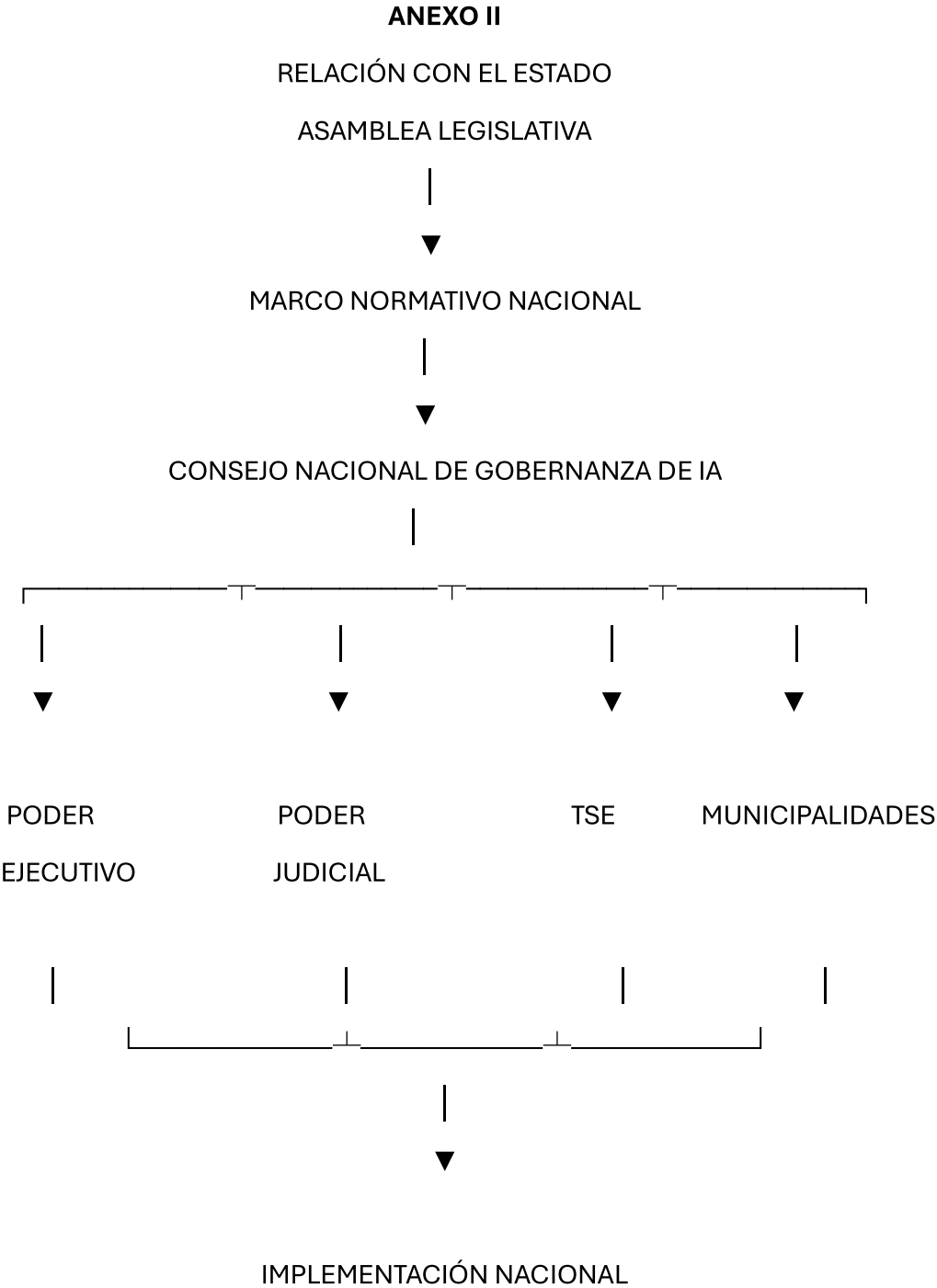
****Versión Ejecutiva Nacional e Internacional****

****Koonexion Legal Tech + IA****

ANEXO I

MAPA VISUAL DEL ECOSISTEMA NACIONAL DE GOBERNANZA DIGITAL E INTELIGENCIA ARTIFICIAL





ANEXO III

SISTEMA DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



LEY GENERAL DE CONTROL INTERNO



AUDITORÍAS TECNOLÓGICAS E IA



CONTROL DE CUMPLIMIENTO NACIONAL

Costa Rica 2035

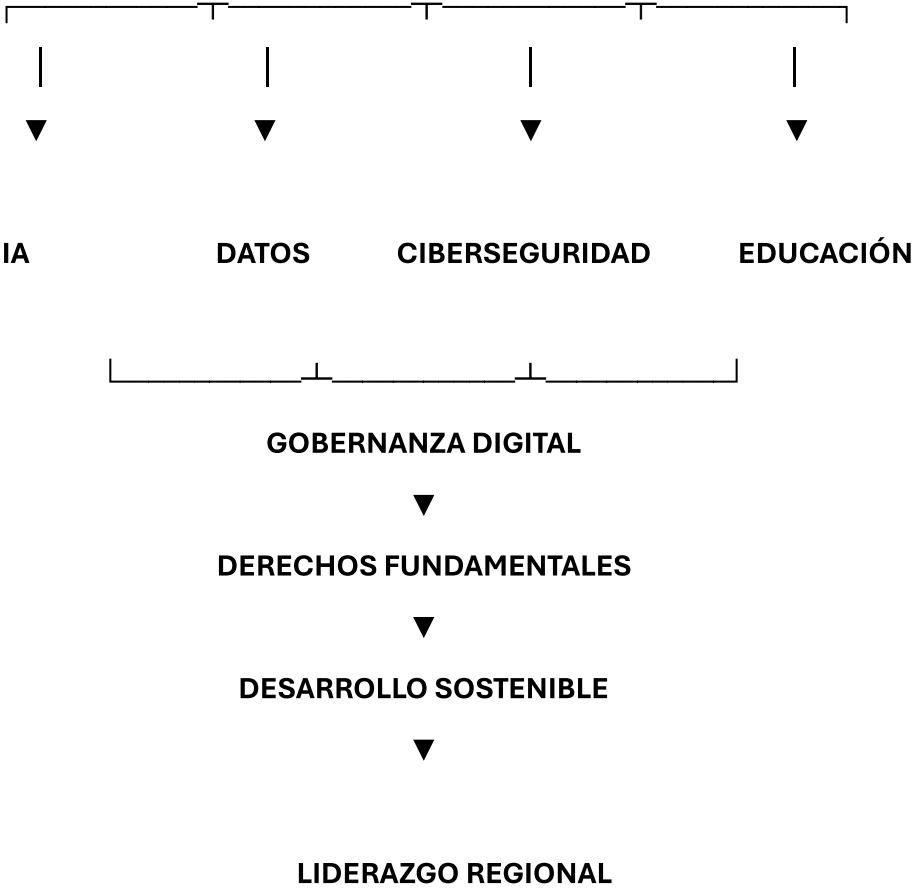
Arquitectura Jurídica Nacional para la Inteligencia Artificial, la Gobernanza Digital y los
Derechos Fundamentales

Koonexion Legal Tech + IA | Informe Ejecutivo Nacional e Internacional | Español / English | QR
de acceso a la documentación completa

ANEXO IV

COSTA RICA 2035

HUB REGIONAL DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL



BIBLIOGRAFÍA Y REFERENCIAS

COSTA RICA 2035

Arquitectura Jurídica Nacional para la Inteligencia Artificial, la Gobernanza Digital y los Derechos Fundamentales

I. INSTRUMENTOS INTERNACIONALES DE DERECHOS HUMANOS

Organización de las Naciones Unidas (ONU)

Carta de las Naciones Unidas

Declaración Universal de Derechos Humanos (1948).

Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.

Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)

Recomendación sobre la Ética de la Inteligencia Artificial (2021).

Recomendaciones sobre Gobernanza de Tecnologías Emergentes.

Estrategias Globales de Educación Digital.

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)

Principios de la OCDE sobre Inteligencia Artificial (2019).

Recomendaciones sobre Gobierno Digital.

Recomendaciones sobre Innovación Pública.

Recomendaciones sobre Protección de Datos y Gobernanza Digital.

Organización de Estados Americanos (OEA)

Carta Democrática Interamericana.

Estrategia Interamericana de Transformación Digital.

Recomendaciones sobre Ciberseguridad y Democracia Digital.

Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

Gobernanza de Datos e Inteligencia Artificial para América Latina.

Transformación Digital del Estado.

Marcos de Madurez Digital.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)

Agenda Digital para América Latina y el Caribe.

Transformación Digital y Desarrollo Sostenible.

Economía Digital e Innovación para América Latina.

II. MARCO NORMATIVO INTERNACIONAL Y EUROPEO

Unión Europea

Reglamento General de Protección de Datos (GDPR).

Reglamento Europeo de Inteligencia Artificial (AI Act).

Digital Services Act (DSA).

Digital Markets Act (DMA).

Estrategia Europea de Datos.

Programa Década Digital Europea 2030.

Consejo de Europa

Convenio Europeo de Derechos Humanos.

Convenio 108+ para la Protección de las Personas con respecto al Tratamiento Automatizado de Datos Personales.

III. LEGISLACIÓN NACIONAL DE COSTA RICA

Normativa Constitucional

Constitución Política de la República de Costa Rica.

Derecho Administrativo

Ley General de la Administración Pública.

Ley General de Contratación Pública.

Ley Orgánica de la Contraloría General de la República.

Ley General de Control Interno.

Ley contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública.

Protección de Datos y Derechos Digitales

Ley N° 8968 de Protección de la Persona frente al Tratamiento de sus Datos Personales.

Reglamentos y disposiciones emitidas por la Agencia de Protección de Datos de los Habitantes (PRODHAB).

Derecho Laboral

Código de Trabajo.

Código Procesal Laboral.

Derecho Civil y Comercial

Código Civil.

Código Procesal Civil.

Código de Comercio.

Derecho Notarial

Código Notarial.

Derecho Penal

Código Penal.

Código Procesal Penal.

Legislación especial sobre delitos informáticos.

Derecho de Familia

Código de Familia.

Ley contra la Violencia Doméstica.

Derecho Municipal

Código Municipal.

Salud

Ley General de Salud.

Ley Constitutiva de la Caja Costarricense de Seguro Social.

Telecomunicaciones

Ley General de Telecomunicaciones.

Normativa regulatoria de SUTEL.

Migración

Ley General de Migración y Extranjería.

Consumidor

Ley de Promoción de la Competencia y Defensa Efectiva del Consumidor.

Propiedad Intelectual

Ley de Derechos de Autor y Derechos Conexos.

Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos.

Ley de Información No Divulgada.

Archivos y Registro

Ley del Sistema Nacional de Archivos.

Legislación del Registro Nacional.

Sistema Financiero

Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica.

* Normativa de CONASSIF.

* Normativa de SUGEF.

* Normativa de SUPEN.

* Normativa de SUGEVAL.

* Normativa de SUGESE.

Costa Rica 2035: Una Propuesta de Estado

Como respuesta a los desafíos identificados surge la iniciativa:

COSTA RICA 2035

Arquitectura Jurídica Nacional para la Inteligencia Artificial, la Gobernanza Digital y los Derechos Fundamentales. La propuesta integra:

- Una Ley Marco de Gobernanza, Derechos Fundamentales y Uso Responsable de la Inteligencia Artificial.
- Treinta y cinco expedientes complementarios.
- Reforma constitucional en derechos fundamentales digitales.
- Reformas estructurales al ordenamiento jurídico costarricense.
- Nueva arquitectura institucional especializada.
- Hoja de Ruta Nacional de Implementación 2026–2035.
- Alineamiento con estándares internacionales de la ONU, UNESCO, OCDE, OEA, BID, CEPAL y Unión Europea.

La iniciativa busca consolidar una política de Estado que permita a Costa Rica convertirse en un referente regional e internacional en inteligencia artificial, gobernanza digital, ciberseguridad, innovación responsable y protección de los derechos fundamentales.

Conclusión

Los proyectos legislativos actualmente tramitados ante la Asamblea Legislativa constituyen antecedentes valiosos para el desarrollo normativo nacional. La presente propuesta procura complementar, armonizar y proyectar dichos esfuerzos dentro de una visión estratégica de largo plazo, capaz de responder a los desafíos tecnológicos del siglo XXI y de garantizar que la transformación digital se desarrolle siempre al servicio de la persona humana, la democracia y el desarrollo sostenible.

V. JURISPRUDENCIA Y DOCTRINA

Jurisprudencia Nacional

- Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia.
- Sala Primera de la Corte Suprema de Justicia.
- Sala Segunda de la Corte Suprema de Justicia.
- Sala Tercera de la Corte Suprema de Justicia.
- Tribunal Contencioso Administrativo.
- Tribunal Supremo de Elecciones.

Jurisprudencia Internacional

- Corte Interamericana de Derechos Humanos.
- Tribunal Europeo de Derechos Humanos.
- Jurisprudencia comparada en protección de datos, inteligencia artificial y derechos digitales.

VI. NORMAS TÉCNICAS Y ESTÁNDARES INTERNACIONALES

Organización Internacional de Normalización (ISO)

ISO/IEC 42001 – Sistemas de Gestión de Inteligencia Artificial.

ISO/IEC 27001 – Sistemas de Gestión de Seguridad de la Información.

ISO/IEC 27701 – Gestión de Privacidad de la Información.

ISO 31000 – Gestión del Riesgo.

ISO 37301 – Sistemas de Gestión de Compliance.

NIST (Estados Unidos)

- AI Risk Management Framework.
- Cybersecurity Framework.

ENISA

- Guías Europeas de Ciberseguridad.
- Marcos de Resiliencia Digital.

VII. DOCUMENTOS TÉCNICOS Y ACADÉMICOS

- Gobernanza de Inteligencia Artificial.
- Compliance Tecnológico.
- Protección de Datos Personales.
- Ciberseguridad.
- Gobierno Digital.
- Democracia Digital.
- Transformación Digital.
- Derechos Fundamentales Digitales.
- Gestión de Riesgos Tecnológicos.
- Infraestructura Digital Crítica.
- Ética Tecnológica.
- Innovación Responsable.

VIII. PROYECTO COSTA RICA 2035

La presente propuesta se fundamenta adicionalmente en el trabajo de investigación, análisis jurídico, desarrollo institucional y formulación normativa realizado en el marco del proyecto:

"Costa Rica 2035: Arquitectura Jurídica Nacional para la Inteligencia Artificial, la Gobernanza Digital y los Derechos Fundamentales",

integrado por:

- * La Ley Marco de Gobernanza, Derechos Fundamentales y Uso Responsable de la Inteligencia Artificial.
- * Treinta y cinco expedientes complementarios.
- * Reforma Constitucional en Derechos Fundamentales Digitales.
- * Reformas estructurales al ordenamiento jurídico costarricense.
- * Nueva arquitectura institucional para la gobernanza digital.
- * Hoja de Ruta Nacional 2026–2035*.

DECLARACIÓN COSTA RICA 2035

Con 10 principios nacionales:

Dignidad Humana.

Derechos Fundamentales.

Democracia.

Transparencia.

Supervisión Humana.

Innovación Responsable.

Protección de Datos.

Ciberseguridad.

Inclusión Digital.

Desarrollo Sostenible.

Licda. Gina Vincenzi Zúñiga
Fundadora y Directora
Koonexion Legal Tech + IA
San José, Costa Rica

Todos los derechos reservados.

Este documento constituye una obra intelectual protegida por la legislación nacional e internacional sobre derechos de autor. Se prohíbe la reproducción, distribución, transformación, utilización para entrenamiento de sistemas de inteligencia artificial, minería de datos o cualquier otra explotación total o parcial sin autorización expresa y escrita de la autora.

ISBN: 978-9930-01-021-1

